



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00785451- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por Facultad de Derecho en su RHCD 137/2019 y RHCD-2022-673-E-UNC-DEC#FD,

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por Facultad de Derecho en su RHCD 137/2019 y, en consecuencia, convalidar dicha Resolución e incorporar al Prof. Jorge Antonio PERANO al listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones de ser evaluados en el marco de la OHCS 2/2017, y que fuera aprobado mediante RHCS 1247/2017 de fecha 03-10-2017.

ARTÍCULO 2º. - Asimismo, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-673-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Jorge Antonio PERANO, Leg. 35380, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal I, a partir de la fecha y por el término de cinco años

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA. -

